

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	46441
Nombre	Iniciación a la investigación criminológica
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	8.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2247 - Máster Universitario en Criminología y Seguridad	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre
3123 - null		0	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2247 - Máster Universitario en Criminología y Seguridad	5 - Iniciación a la investigación criminológica	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
COLAS TUREGANO, M.ASUNCION	72 - Derecho Penal
TRENADO SANTAREN, ROSA MARIA	300 - Psicología Básica

RESUMEN

La asignatura 'Iniciación a la Investigación Criminológica', que tendrán que cursar quienes opten por el módulo de Orientación Académico-Investigadora, tiene una carga lectiva de 8 ECTS e implica la incorporación temporal a un grupo investigador que se ocupe de estas materias y la colaboración tutelada en trabajos de investigación.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

No se indican otro tipo de requisitos.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2247 - Máster Universitario en Criminología y Seguridad

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de buscar, seleccionar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando y contrastando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones, elaboración de estrategias y asesoramiento.
- Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia, particularmente en contextos de interdisciplinariedad.
- Elaborar y manejar los escritos, presentaciones, informes y procedimientos de actuación adecuados para cada contexto o actuación.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su propio trabajo como las aportaciones de otras personas, contemplando en conjunto y teniendo en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Desarrollar la labor profesional e investigadora desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.



- Ser capaz de seleccionar, obtener, procesar e interpretar información criminológica, triangulando y contrastando información compleja a nivel especializado.
- Diseñar y desarrollar una investigación criminológica en el ámbito forense o de la gestión de seguridad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

El estudiante deberá:

- Conocer los principios y limitaciones en el diseño de investigaciones criminológicas.
- Colaborar en el diseño e implementación de estudios criminológicos.
- Participar en el análisis de resultados y en la elaboración de conclusiones.
- Conocer las vías de difusión de resultados de la investigación científica.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Iniciación a la investigación.

Iniciación a la investigación en materia de Criminología y Seguridad, mediante la incorporación temporal a un grupo investigador que se ocupa de estas materias y la colaboración tutelada en trabajos de investigación que permita:

- Conocer el diseño de investigaciones en materia de Criminología y Seguridad.
- Comprender los principios del método científico y los límites deontológicos a la investigación en materia de Criminología y Seguridad.
- Adquirir práctica en la aplicación de diseños de investigación e iniciarse en el análisis de sus resultados.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Asistencia a eventos y actividades externas	25,00	0
Estudio y trabajo autónomo	175,00	0
TOTAL	200,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Incorporación a un grupo de investigación o generación de un grupo de investigación dirigido por investigadores/as con experiencia.

EVALUACIÓN

La asignatura se evaluará por el seguimiento continuado de la participación del alumnado y la presentación de un informe de investigación, tutelado por el tutor o tutora, que incluirá el trabajo de investigación y los resultados obtenidos.

REFERENCIAS

Básicas

- Las aportadas como tales en las demás asignaturas del máster, y las que se indiquen específicamente en función del destino del alumno.

Complementarias

- Las aportadas como tales en las demás asignaturas del máster.